

D.M. Quito, 23 de julio de 2019

Señor  
Stefan Nestler  
**GERENTE**  
**CERVECERIA PARAMOBRAUHAUS S. A.**  
Presente.-

De nuestra consideración:

Comunicamos a Usted, señor Gerente, para los fines legales consiguientes, que el señor Stefan Nestler, de nacionalidad Alemana, mayor de edad, de estado civil casado, con pasaporte nro. CH1HLLZ8M, y su cónyuge Verena Elfie Dorothee Wiemann-Nestler, de nacionalidad alemana, mayor de edad, de estado civil casada, con pasaporte Nro. CH1HY0HRR, en adelante (CEDENTES), ceden a favor del señor Karl Friedrich Ladenburger, de nacionalidad alemana, mayor de edad, de estado civil Casado, con pasaporte número C8PX5H3N0 en adelante (CESIONARIO) veintiún mil quinientas diez (21.510) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una de la Compañía CERVECERIA PARAMOBRAUHAUS S.A. pagadas el 100% de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían LOS CEDENTES sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponderles a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, LOS CEDENTES al enajenar sus respectivas acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

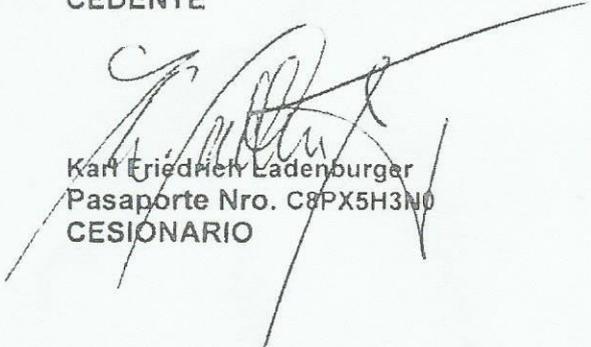
Solicitamos de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de las acciones mencionadas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía CERVECERIA PARAMOBRAUHAUS S.A.

LOS CEDENTES y EL CESIONARIO suscriben la presente nota de cesión, dando su aceptación de la misma.

Atentamente

  
**Stefan Nestler**  
**Pasaporte Nro. CH1HLLZ8M**  
**CEDENTE**

  
**Verena Elfie Dorothee Wiemann-Nestler**  
**Pasaporte Nro. CH1HY0HRR**  
**CEDENTE**

  
**Karl Friedrich Ladenburger**  
**Pasaporte Nro. C8PX5H3N0**  
**CESIONARIO**

D.M. Quito, 23 de julio de 2019

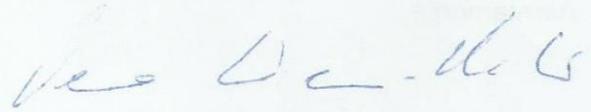
### NOTA DE CESION DE ACCIONES

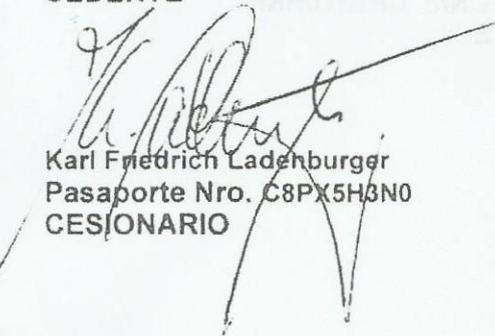
Stefan Nestler, de nacionalidad Alemana, mayor de edad, de estado civil casado, con pasaporte nro. CH1HLLZ8M, y su cónyuge Verena Elfie Dorothee Wiemann-Nestler, de nacionalidad alemana, mayor de edad, de estado civil casada, con pasaporte Nro. CH1HY0HRR, en adelante (CEDENTES), ceden a favor del señor Karl Friedrich Ladenburger, de nacionalidad alemana, mayor de edad, de estado civil Casado, titular del pasaporte número C8PX5H3N0 en adelante (CESIONARIO) veintiún mil quinientas diez (21.510) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una de la Compañía CERVECERIA PARAMOBRAUHAUS S.A. pagadas el 100% de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían LOS CEDENTES sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponderles a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, LOS CEDENTES al enajenar sus respectivas acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

LOS CEDENTES Y EL CESIONARIO suscriben la presente nota de cesión, dando su aceptación de la misma.

  
Stefan Nestler  
Pasaporte Nro. CH1HLLZ8M  
CEDENTE

  
Verena Elfie Dorothee Wiemann-Nestler  
Pasaporte Nro. CH1HY0HRR  
CEDENTE

  
Karl Friedrich Ladenburger  
Pasaporte Nro. C8PX5H3N0  
CESIONARIO



